

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38597 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario número 320/2009, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Beatriz de Miquel Balmes en nombre de Manufacturas Industriales del Papel Bcn, S.L., se ha dictado Auto en fecha 26/09/13, disponiendo el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables.

Barcelona, 30 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130056230-1